



INFORME PRELIMINAR ACCIDENTE

COL-19- 71-GIA

Impacto contra el terreno

Quicksilver GT500

Matrícula HJ 337

17 de diciembre de 2019

**Bugalagrande, Valle del Cauca
Colombia**



ADVERTENCIA

El presente Informe Preliminar es presentado por la Autoridad de AIG de Colombia, Grupo de Investigación de Accidentes Aéreos – GRIAA, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Anexo 13 al Convenio de la Organización de Aviación Civil Internacional, la legislación nacional vigente y el Reglamento Aeronáutico Colombiano, RAC 114.

De conformidad con los documentos señalados, *“El único objetivo de las investigaciones de accidentes o incidentes será la prevención de futuros accidentes o incidentes. El propósito de esta actividad no es determinar culpa o responsabilidad”*.

Por lo tanto, el contenido de este Informe Preliminar no tiene el propósito de señalar culpa o responsabilidad y refleja el proceso de investigación que se adelanta, de manera independiente y sin perjuicio de cualquier otra de tipo legal, judicial o administrativa.

Este Informe Preliminar ha sido preparado con base en la información inicial recolectada durante el curso de la investigación. El contenido de este documento no debe interpretarse como una indicación de las conclusiones de la investigación.

SINOPSIS

Aeronave:	Quicksilver GT 500, Matrícula HJ 337
Fecha y hora del Accidente:	17 de diciembre de 2019, 10:57 HL (15:57 UTC)
Lugar del Accidente:	Bugalagrande -Valle del Cauca - Colombia
Tipo de Operación:	Aviación Agrícola
Explotador:	Fumicaña LTDA.
Personas a bordo:	01 Piloto

1. HISTORIA DEL VUELO

El 17 de diciembre del 2019 a las 06:00 HL, la aeronave tipo Ultraliviano de matrícula HJ-337 despegó desde la pista La Esmeralda (03°22'48.12" N 76°23'54.23" W) de Cartago, departamento del Valle, en donde se ubica la base auxiliar de operación de la compañía Fumicaña, hacia la pista San Carlos (04°03'31.05" N 76°16'13.36" W) ubicada en Tuluá, Valle para efectuar desde allí trabajos de aspersión sobre un cultivo de caña de azúcar, en el área rural de Bugalagrande.

A las 07:10 HL procedió a realizar el primer vuelo de aspersión sobre los cultivos asignados en las coordenadas 04°24'65.27" N 76°14'58.87" W; realizó varios vuelos, cada uno con una duración de 40 minutos.

A las 10:57 HL, según registro del GPS a bordo, cuando realizaba el cuarto vuelo, cuando efectuaba un viraje por la izquierda, la aeronave descendió e impactó con el terreno. El personal de apoyo que se encontraba en el área de trabajo procedió de inmediato al lugar de impacto, encontrando al Piloto sin signos vitales y la aeronave destruida.

Se notificó a Policía Nacional, Defensa Civil Colombiana y a los Bomberos del municipio, entidades que llegaron al lugar del accidente verificando las condiciones del Piloto.

La aeronave se accidentó en zona rural de Bugalagrande, Valle del Cauca, en las coordenadas 04°14'50.27" N 76°8'55.18" W, a 930 mts de altitud.

Una vez que se efectuó el levantamiento del cuerpo del Piloto, los restos de la aeronave y otro material de análisis quedaron bajo custodia de la SIJIN del Valle del Cauca.

La Autoridad de Investigación de Accidentes fue notificada del evento a las 11:20 HL, por parte del Operador, y se asignó un Investigador, que se trasladó el mismo día al lugar del accidente.

ESPACIO DEJADO INTENCIONALMENTE EN BLANCO



Fotografía No. 1: Tipo de aeronave ultraliviana utilizada para fumigación



Fotografía No. 2: Estado final de la aeronave – cabina



Fotografía No. 3: Estado final de la aeronave – parte inferior



Fotografía No. 4: Posición de los controles de cabina

2. HALLAZGOS PRELIMINARES

En el impacto contra tierra el plano izquierdo colisionó primero con un cultivo de caña, 19 metros antes de la posición final de la aeronave, que terminó con rumbo 199°.

La aeronave mostraba evidente deformación por desaceleración en toda su estructura.

De acuerdo con el trabajo de campo y tomas fotográficas se pudo determinar que:

El empenaje de la aeronave yacía deformado por el impacto contra el terreno en posición invertida.

El plano izquierdo se desprendió en el primer impacto. No se encontraron salpicaduras por aceite ni daños en sus puntas ni en su sección baja.

La sección del fuselaje principal se encontró altamente deformada por el impacto contra el terreno.

Era evidente una deformación positiva de toda la estructura desde la sección del motor hasta el empenaje.

El motor yacía en posición invertida, sobre la sección del empenaje y sobre el habitáculo de la cabina.

Dentro del panel de instrumentos, que resultó destruido, se logró identificar el GPS, que fue retirado para descargar la información de vuelo.

Se logró determinar que la aeronave impactó el terreno con bajo ángulo de descenso y alta velocidad, con ligera inclinación hacia izquierda, en viraje. Esto produjo gran afectación al costado izquierdo.

Al impactar en forma invertida, y debido a la inercia, el motor rebotó ejerciendo un momento en la estructura, ocasionando una torsión del fuselaje.

3. TAREAS PENDIENTES PARA REALIZAR EN LA INVESTIGACIÓN

- Peso y balance, cálculos de combustible y análisis del rendimiento de la aeronave.
- Verificación de las licencias y cheques del Piloto; continuidad de su operación, experiencia.
- Análisis de la normatividad nacional sobre operación de ultralivianos.
- Cumplimiento del programa de mantenimiento de la aeronave.
- SMS y gestión de riesgos por parte del Aeroclub.
- Proceso de programación del vuelo.
- Factores de planeamiento del vuelo.
- Factores operacionales y procedimientos de emergencia.

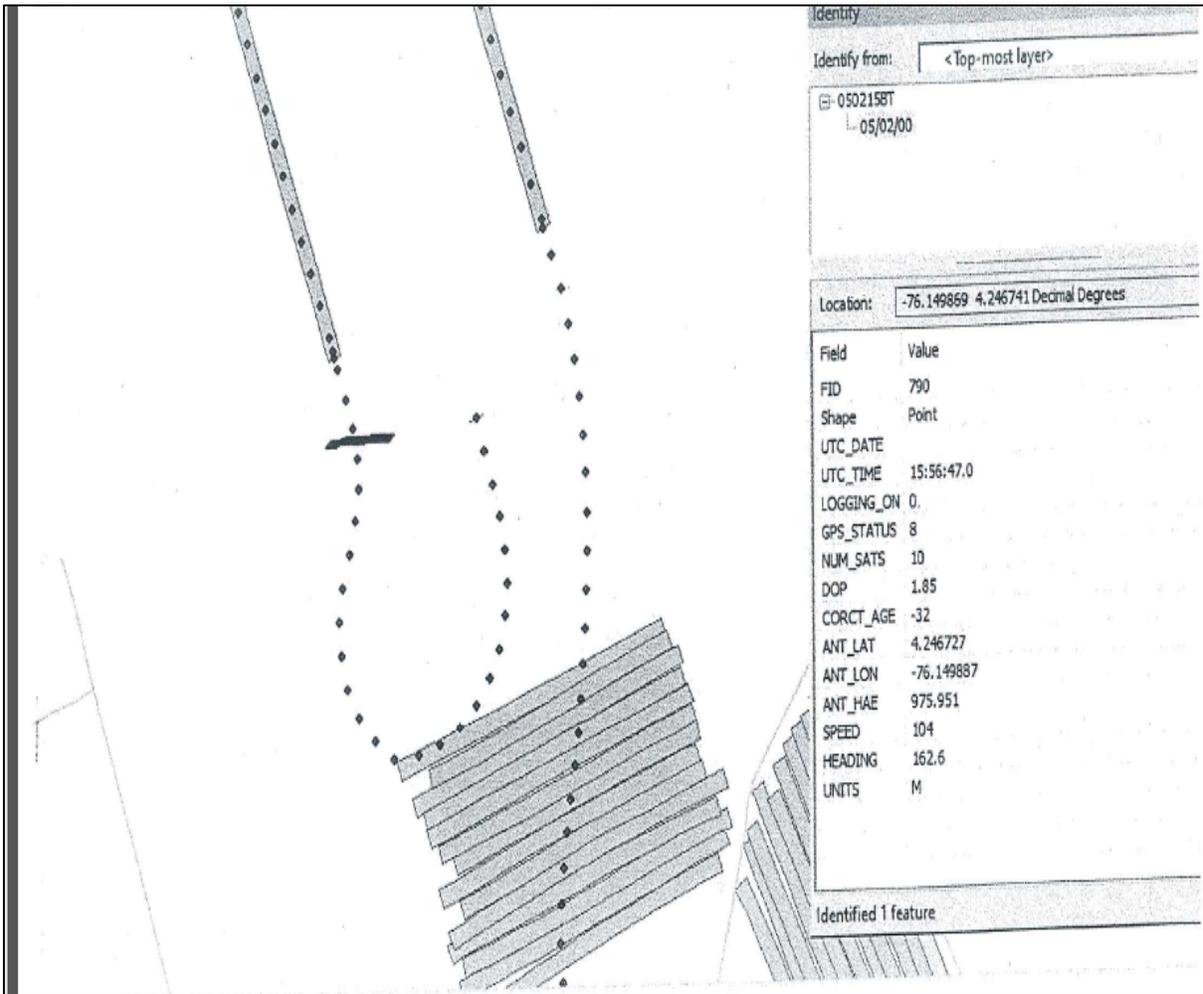


Figura No.1: Datos del punto de impacto, obtenida del GPS

Información actualizada el día 24 de diciembre del 2019.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

**Av. Eldorado No. 103 – 15, Piso 5°.
investigacion.accide@aerocivil.gov.co
Tel. +57 1 2963186
Bogotá D.C. - Colombia**



Grupo de Investigación de Accidentes

GRIAA

GSAN-4.5-12-035



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL